



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 MAYO 1980

Expte. n° 308/80

VISTO:

La resolución n° 190 - 79 que instituye una MENCIÓN DE HONOR / para el mejor egresado de cada una de las Unidades Académicas de esta Casa de Altos Estudios; teniendo en cuenta lo informado por Dirección de / Planes, Títulos y Legalizaciones sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución citada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar una MENCIÓN DE HONOR a los mejores egresados de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Salta que obtuvieron / sus respectivos títulos en el año lectivo 1979 y que se indican a continuación:

- DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
Licenciado en Antropología; Héctor Eduardo RODRIGUEZ
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS
Profesora en Matemática y Física; Rosa Mabel CONTRERAS
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES
Ingeniera Agrónoma; Silvia Raquel ZAPATA
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
Contadora Pública Nacional, María Isabel RODRIGUEZ de MAESTRO
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
Licenciada en Nutrición, Ana María VEGA SAINZ
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS TECNOLOGICAS
Ingeniero Químico, Norberto Alejandro BONINI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

[Firma]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 195-80